



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO UNIVERSIDADE FEDERAL DE  
ITAJUBÁ PRÓ-REITORIA DE PÓS-GRADUAÇÃO



CONVOCATORIA PPGMQ-MG Nº 02/2026  
PROCESSO SELECTIVO DE INGRESSO DE ESTUDIANTES PARA LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL  
PROGRAMA DE POSGRADO MULTICÉNTRICO EN QUÍMICA DE MINAS GERAIS SEGUNDO  
SEMESTRE DE 2026

Proceso NUP 23088.011320/2026-15

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la UNIFEI, art. 182, y en la Resolución del CEPEAd nº 95/2018, del 04/07/2018, la **Prorrectoría de Posgrado de la Universidad Federal de Itajubá (UNIFEI)** y la **Coordinación General del Programa de Posgrado Multicéntrico en Química de Minas Gerais (PPGMQ-MG)** de la **Universidad Federal de Itajubá (UNIFEI)** HACEN SABER que estarán abiertas, en el período del **09 de mayo de 2026 al 13 de junio de 2026**, las inscripciones para el **proceso selectivo de ingreso de estudiantes regulares** en los cursos de **maestría y doctorado** para el ingreso en el **segundo semestre de 2026**.

Institución Coordinadora



Instituciones Asociadas



Instituições Colaboradoras



## **1. OBJETIVO**

Esta Convocatoria tiene como objetivo la selección de candidatos(as) para el ingreso a la MAESTRÍA y al DOCTORADO del Programa de Posgrado Multicéntrico en Química de Minas Gerais (PPGMQ-MG), coordinado por la UNIFEI, con el fin de formar recursos humanos de alto nivel en las áreas de actuación del programa.

## **2. DISPOSICIONES INICIALES**

**2.1.** El Colegiado General del Programa de Posgrado Multicéntrico en Química de Minas Gerais será responsable de nombrar la comisión del proceso selectivo, de definir los(as) aplicadores(as) de la prueba de conocimientos generales en química y la comisión de corrección de la prueba.

**2.2.** Las pruebas se realizarán en las instalaciones de las instituciones pertenecientes al PPGMQ-MG: UNIFEI, CEFET-MG, UFLA, UFOP, UFSJ, UFTM y UFV, en lugares que serán divulgados en la página web: <https://ppgmqmg.com.br> hasta el día 16/06/2026.

**2.2.1.** Los(las) candidatos(as) podrán solicitar la realización de la prueba en otra institución federal de educación superior. Para ello, el/la candidato(a) deberá enviar la solicitud por correo electrónico ([ppgmqmg@gmail.com](mailto:ppgmqmg@gmail.com)) hasta el día 08/06/2026, incluyendo los datos de la institución federal de educación superior y el contacto completo de un(a) docente, funcionario(a) de carrera de la institución (teléfono y correo electrónico), que pueda aplicar la prueba de carácter clasificatorio y eliminatorio.

**2.2.2.** Los(las) candidatos(as) podrán solicitar la realización de la prueba en el extranjero. Para ello, el/la candidato(a) deberá enviar la solicitud por correo electrónico ([ppgmqmg@gmail.com](mailto:ppgmqmg@gmail.com)) hasta el día 08/06/2026, incluyendo los datos de la institución y el contacto completo del/de la docente (correo electrónico), que podrá aplicar la prueba de carácter clasificatorio y eliminatorio. La viabilidad de aplicar la prueba de carácter clasificatorio y eliminatorio será analizada por la Comisión responsable del proceso selectivo del PPGMQ-MG.

**2.3.** El PPGMQ-MG pondrá a disposición del/de la candidato(a) la convocatoria completa, la información y las instrucciones pertinentes al proceso selectivo en la página web del PPGMQ-MG: <http://ppgmqmg.com.br>.

**2.4.** Al inscribirse en el certamen, el/la candidato(a):

**2.4.1.** declara que ha leído y entendido todos los términos y condiciones de la presente Convocatoria y que acepta todo el reglamento pertinente al certamen;

**2.4.2.** se compromete a tomar conocimiento de eventuales rectificaciones, complementaciones, términos aditivos o avisos que se publiquen en la página web del PPGMQ-MG <http://ppgmqmg.com.br/>, de los cuales no podrá alegar desconocimiento;

**2.4.3.** autoriza a la comisión de selección, independientemente de aviso previo, a digitalizar y/o eliminar documentos físicos que puedan llegar a producirse en razón de su participación en el certamen, observando las normas y los procedimientos previstos en la legislación pertinente..

**2.5.** La atención a los interesados se realizará, exclusivamente, a través del correo electrónico: [ppgmqmg@gmail.com](mailto:ppgmqmg@gmail.com).

### **3. NÚMERO DE PLAZAS**

**3.1.** El número de plazas ofrecidas, para el ingreso en el segundo semestre de 2026, es:

Curso	Plazas
Maestría	60
Doctorado	36

**3.2.** La distribución de las plazas por Instituciones Asociadas está descrita en el Anexo I.

**3.3.** La selección de candidatos(as) a la Maestría y al Doctorado obedecerá a las Resoluciones específicas del Programa de Acciones Afirmativas de las IES (Instituciones de Educación Superior) asociadas al PPGMQ-MG y se realizará mediante el Sistema de Libre Concurrencia y el Sistema de Reserva de Plazas.

**3.4.** Todos(as) los(las) candidatos(as) concursarán por el Sistema de Libre Concurrencia.

**3.5.** Los(las) candidatos(as) que opten por concursar por el Sistema de Reserva de Plazas deberán señalar el grupo social por el cual pretenden concursar a la reserva de plazas en el momento de la inscripción.

**3.6.** Las plazas destinadas al Sistema de Reserva de Plazas podrán ser ocupadas por candidatos del Sistema de Libre Concurrencia, así como las plazas destinadas a la Libre Concurrencia podrán ser ocupadas por candidatos del Sistema de Reserva de Plazas, excepto en el caso de las plazas reservadas como suplementarias.

**3.7.** El Sistema de Reserva de Plazas se destina a candidatos(as) pertenecientes a los siguientes grupos sociales: personas autodeclaradas negras o pardas; personas autodeclaradas indígenas; personas autodeclaradas quilombolas y personas con discapacidad.

**3.8.** El Cuadro 1 detalla el número de plazas para el Sistema de Libre Concurrencia y de Reserva de Plazas para los niveles de Maestría y Doctorado.

**3.9.** Se seleccionarán hasta 12 (doce) candidatos(as) en total para la Maestría y hasta 07 (siete) candidatos(as) para el Doctorado, destinados a la Reserva de Plazas, distribuidos indistintamente entre las IES participantes del PPGMQ-MG, conforme a lo indicado en el Cuadro 1 a continuación.

**3.10.** Serán de responsabilidad de cada IES participante del PPGMQ-MG los trámites relacionados con el ingreso por el Sistema de Reserva de Plazas.

**3.11.** Los(las) candidatos(as) son conscientes de que serán sometidos(as) a las reglas de solicitud de documentos de cada IES participante del PPGMQ-MG.

**3.12.** No se realizará, bajo ninguna circunstancia, el cambio de sistema de ingreso y/o de modalidad de reserva de plazas después de haberse realizado la inscripción en el proceso selectivo.

**Cuadro 1:** Distribución de la cantidad de plazas para Maestría y Doctorado, considerando los Sistemas de Libre Concurrencia y de Reserva de Plazas.

Curso/Nº de plazas	Libre Concurrencia	Personas autodeclaradas negras o pardas	Personas autodeclaradas indígenas*	Personas autodeclaradas quilombolas*	Personas con discapacidad*
Maestría	48	12	2	2	2
Doctorado	29	7	2	2	2

\* Las plazas suplementarias no cubiertas no se revierten a la libre concurrencia.

#### **4. PRERREQUISITOS**

**4.1.** Maestría: Para los(las) candidatos(as) a la Maestría en Química, las plazas se destinan a titulares de diploma/certificado de Grado en Química o en áreas afines en el momento de la matrícula, emitido por cursos autorizados por el Ministerio de Educación (MEC).

**4.2.** Doctorado: Para los(las) candidatos(as) al Doctorado en Química, las plazas se destinan a titulares de diploma de Grado en Química o en áreas afines, emitido por cursos autorizados por el MEC, y de diploma/certificado/acta de conclusión de Maestría en Química o áreas afines en el momento de la matrícula, emitido por cursos autorizados por la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES).

#### **5. INSCRIPCIONES**

**5.1.** El período de inscripciones es del 09/05/2026 al 13/06/2026.

**5.2.** La inscripción del/de la candidato(a) a la Maestría o Doctorado en Química del PPGMQ-MG se compone de las siguientes acciones:

**5.2.1.** Completar el formulario electrónico de inscripción disponible en la página web <http://ppgmqmg.com.br/> que estará accesible desde las 8:00 h del 09/05/2026 hasta las 23:59 h del día 13/06/2026.

**5.2.1.1.** La persona con discapacidad debe informar al PPGMQ-MG, en el momento de la inscripción a través del correo electrónico ([ppgmqmg@gmail.com](mailto:ppgmqmg@gmail.com)), para que se provean las condiciones de accesibilidad y otras que viabilicen su participación en igualdad de condiciones en la selección.

**5.2.1.2.** Los(las) candidatos(as) a la Maestría y al Doctorado deberán indicar un(a) docente vinculado(a) al PPGMQ-MG que actúe en la línea de investigación en la cual el/la candidato(a) tenga interés en desarrollar su investigación. Los nombres de ambos (director(a) de tesis y candidato(a)) constarán únicamente en el formulario de inscripción del/de la candidato(a) para garantizar la confidencialidad e imparcialidad del proceso de selección.

**5.2.1.3.** La indicación del/de la docente no garantiza que este(a) será efectivamente su director(a) de tesis, constituyendo únicamente una sugerencia.

**5.3.** Hasta el día 15/06/2026 se divulgará la lista de inscritos(as) con los nombres y la indicación de la IES por la que concursan. Después de esa fecha, el/la candidato(a) tendrá dos días hábiles para presentar un recurso, que deberá ser enviado al correo electrónico: [ppgmqmg@gmail.com](mailto:ppgmqmg@gmail.com). Finalizado este plazo, no se aceptarán reclamaciones sobre las inscripciones homologadas.

**5.4.** No se cobrará tasa de inscripción en el proceso selectivo. Sin embargo, tras la aprobación, cada institución asociada al PPGMQ-MG posee sus propios criterios de ingreso, que pueden incluir o no el pago de tasas de matrícula.

5.5. El cronograma del proceso selectivo es:

Actividad	Fecha
Inscripciones (maestría y doctorado)	09/05/2026 al 13/06/2026 (hasta las 23:59 h)
Fecha límite para solicitar la realización de la prueba en un lugar diferente a las instituciones pertenecientes al PPGMQ-MG	08/06/2026 (23:59 h)
Divulgación de la lista de inscritos(as)	15/06/2026
Divulgación de los lugares de aplicación de la Prueba	16/06/2026
Plazo para la interposición de recurso referente a la homologación de las inscripciones	16 a 17/06/2026
Prueba de Conocimientos Generales en Química	22/06/2026 (13:30 a 17:30 h)
Divulgación del resultado de la Prueba	24/06/2026
Plazo para la interposición de recurso contra el resultado de la Prueba	25 y 26/06/2026
Divulgación del Resultado Final	03/07/2026

## **6. PROCESO DE EVALUACIÓN: ETAPAS, CLASIFICACIÓN Y APROBACIÓN**

**6.1.** Para los(las) candidatos(as) de ambos niveles, el proceso selectivo constará de la aplicación de una prueba de opción múltiple de conocimientos generales en Química de carácter eliminatorio y clasificatorio, teniendo como base el programa y la bibliografía recomendada en esta convocatoria de selección (ANEXO II).

### **6.2. CURSO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO ACADÉMICO**

**6.2.1.** La selección se realizará en 01 (una) única etapa evaluativa, ELIMINATORIA y CLASIFICATORIA.

**6.2.2.** Cronograma con lugar de realización, lugar de divulgación de los resultados y la duración de cada evaluación/etapa:

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
<b>ETAPA – Eliminatoria/Clasificatoria</b>			
Prueba de opción múltiple	22/06/2026	13:30 – 17:30 h	Conforme al ítem 2.3
Resultado	24/06/2026	Conforme al ítem 2.3	Conforme al ítem 2.3
Resultado Final (tras recursos)	03/07/2026	Conforme al ítem 2.3	Conforme al ítem 2.3

**6.2.3.** La prueba de opción múltiple tendrá una duración de cuatro horas, constará de preguntas de naturaleza teórica, analítica e interpretativa, basadas en el temario y en la bibliografía sugerida en el Anexo II.

**6.2.4.** La prueba constará de 40 (cuarenta) preguntas de opción múltiple.

**6.2.5.** A la prueba se le asignará una calificación de 0 (cero) a 100 (cien) puntos.

**6.2.6.** Los(las) candidatos(as) a la Maestría y al Doctorado aprobados(as) en la prueba de conocimientos generales serán clasificados(as) en orden decreciente de la

nota obtenida.

**6.2.7.** Serán eliminados(as) los(las) candidatos(as) que obtengan una nota inferior a 50 (cincuenta) puntos, es decir, el 50% de la nota máxima posible.

**6.2.8.** En caso de empate en la nota, prevalecerá como criterio de desempate la mayor edad del/de la candidato(a).

**6.2.9.** La divulgación del resultado de la prueba, de ambos niveles, se realizará en la página web <http://ppgmqmg.com.br/> hasta el día 24/06/2026.

**6.3.** La divulgación del resultado final se realizará en la página web [www.ppgmqmg.com.br](http://www.ppgmqmg.com.br) hasta el día 03/07/2026.

## **7. RECURSOS**

**7.1.** Se admitirán recursos con relación a:

**7.1.1.** La homologación de las inscripciones.

**7.1.2.** El resultado de la prueba.

**7.1.3.** El plazo para la interposición de un recurso será de 02 (dos) días hábiles posteriores a la divulgación del evento, teniendo como marco inicial el primer día hábil posterior a la fecha del evento recurrido.

**7.2.** Los eventuales recursos deberán ser enviados, **exclusivamente**, al correo electrónico [ppgmqmg@gmail.com](mailto:ppgmqmg@gmail.com), conforme al plazo estipulado en el cronograma.

**7.3.** El/la candidato(a) deberá ser claro(a), consistente y objetivo(a) en su petición. Los recursos inconsistentes o extemporáneos serán preliminarmente desestimados.

**7.4.** En los eventuales recursos sobre las preguntas de la prueba deberá constar la bibliografía consultada.

**7.5.** El(los) punto(s) relativo(s) a la(s) pregunta(s) eventualmente anulada(s) será(n) asignado(s) a todos(as) los(las) candidatos(as) que realizaron la prueba, independientemente de la formulación de un recurso.

**7.6.** En caso de ocurrir lo dispuesto en el ítem 7.5, podrá haber, eventualmente, una alteración en la lista de candidatos(as) admitidos(as).

**7.7.** Las respuestas a los recursos serán enviadas por la comisión de evaluación al correo electrónico del/de la candidato(a) registrado en el proceso selectivo.

## **8. INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS**

**8.1.** La inscripción del/de la candidato(a) implicará el conocimiento y la tácita aceptación de las normas y condiciones para el proceso selectivo contenidas en esta convocatoria y en las demás normas pertinentes a la materia.

**8.2.** En el momento de la matrícula, es obligatorio para los(las) candidatos(as) aprobados(as) para la UFOP presentar un comprobante de dominio del idioma inglés (ver Anexo III).

**8.3.** Esta Convocatoria podrá ser impugnada, de forma fundamentada, a través del correo electrónico del Programa de Posgrado Multicéntrico en Química ([ppgmqmg@gmail.com](mailto:ppgmqmg@gmail.com)), en el plazo de hasta dos días hábiles a partir de su publicación.

**8.4.** Se sugiere que el/la candidato(a) se presente en el lugar de las pruebas con 30 minutos de antelación.

**8.5.** Se admitirá la entrada del/de la candidato(a) hasta 15 minutos después del horario previsto para el inicio de la prueba, pero no habrá tiempo adicional al horario de

finalización de la prueba escrita.

**8.6.** Toda la información referente al proceso selectivo, como lugares, fechas y horarios de pruebas, clasificación y aprobación de los(las) candidatos(as), así como los resultados de cada una de las fases, se podrá obtener en la página web del PPGMQ-MG: [www.ppgmqmg.com.br](http://www.ppgmqmg.com.br).

**8.7.** La Comisión Examinadora se reserva el derecho de no cubrir todas las plazas.

**8.8.** Las plazas no cubiertas en cualquier IES asociada al PPGMQ-MG podrán ser utilizadas en otra IES del programa, respetando el orden de clasificación general.

**8.9.** Los(las) candidatos(as) clasificados(as) por encima del número oficial de plazas podrán ser convocados(as) según la disponibilidad de plazas no cubiertas en el período regular de matrícula, respetando el calendario académico de cada IES.

**8.10.** Los(las) candidatos(as) aprobados(as) deberán consultar el calendario y el procedimiento de matrícula en el PPGMQ-MG en la IES para la cual fueron aprobados(as).

**8.11.** En cualquier momento, se podrá anular la inscripción, las pruebas y la matrícula del/de la candidato(a), siempre que se verifique cualquier falsedad en las declaraciones y/o cualquier irregularidad en las pruebas y/o en los documentos presentados.

**8.12.** La persona con discapacidad debe informar al PPGMQ-MG, en el momento de la inscripción, para que se provean las condiciones de accesibilidad y otras que viabilicen su participación en igualdad de condiciones en la selección.

**8.12.1.** La solicitud de condiciones especiales será atendida según los criterios de viabilidad y razonabilidad.

**8.12.2.** A la Comisión de Selección y al Colegiado General del Programa corresponderá decidir sobre las cuestiones no previstas en la presente Convocatoria.

Itajubá, 09 de mayo de 2026.

**Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. Vanessa Silveira Barreto Carvalho**

Prorectora de Posgrado

**Prof. Dr. Marcos Roberto de Abreu Alves**

Coordinador General del Programa de Posgrado Multicéntrico en Química de Minas Gerais

Coordinación General:

Marcos Roberto de Abreu Alves, UNIFEI  
Email: [pgq.pg@unifei.edu.br](mailto:pgq.pg@unifei.edu.br)

Coordenadores Locales:

Emerson Fernandes Pedroso, CEFET-MG  
Email: [posquimica@cefetmg.br](mailto:posquimica@cefetmg.br)

Marcelo Braga Bueno Guerra, UFLA  
Email: [marcelo.guerra@ufla.br](mailto:marcelo.guerra@ufla.br)

Humberto Vieira Fajardo, UFOP  
Email: [ppgmqmg.dequi@ufop.edu.br](mailto:ppgmqmg.dequi@ufop.edu.br)

Pedro Ivo da Silva Maia, UFTM Email:  
[ppgmqmg@uftm.edu.br](mailto:ppgmqmg@uftm.edu.br)

Juliana Cristina Tristão, UFV  
Email: [juliana@ufv.br](mailto:juliana@ufv.br)

Sandro José de Andrade, UNIFEI  
Email: [pgq.pg@unifei.edu.br](mailto:pgq.pg@unifei.edu.br)

## ANEXO I

**Distribución de plazas de Maestría y Doctorado en Química en las Instituciones Asociadas:**

<b>IES</b>	<b>Maestría</b>	<b>Doctorado</b>
CEFET-MG	15	06
UNIFEI	15	06
UFTM	00	06
UFLA	15	06
UFV	15	06
UFOP	00	06

## ANEXO II

### Programa y Bibliografía para la Prueba de Conocimientos Generales en Química

Estructura atómica (estructura atómica moderna, distribución electrónica). Periodicidad Química (Conceptos básicos de la tabla periódica, radio atómico/iónico, energía de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad). Reacciones químicas (predicción de productos de reacciones inorgánicas, balanceo). Estequiometría (Relaciones estequiométricas, reactivos en exceso, reactivos impuros, rendimiento de la reacción). Fundamentos de enlace químico (Conceptos básicos, estructuras resonantes, modelo de repulsión de los pares de electrones de valencia, geometría molecular, orbitales híbridos y enlaces múltiples). Líquidos y disoluciones (Fuerzas intermoleculares, cálculo de concentraciones, dilución, mezcla de disoluciones con y sin ocurrencia de reacciones químicas). Cinética (Teoría cinética de las colisiones y del complejo activado, reacciones elementales, leyes de velocidad, catálisis). Equilibrio (Cálculos de constantes de equilibrio, principio de Le Chatelier, equilibrio ácido-base y de solubilidad). Principios de Termodinámica (Gases ideales, 1ª y 2ª Leyes de la Termodinámica y Termoquímica). Electroquímica (Cálculo del número de oxidación/Nox, predicción de espontaneidad, pilas, electrólisis y ecuación de Nernst). Principios de Química Orgánica (Nomenclatura, isomería, grupos funcionales y propiedades físicas de los compuestos orgánicos).

#### Bibliografía Sugerida

- 1 - P. Atkins; L. Jones. Principios de Química – cuestionando la vida moderna y el medio ambiente. 5ª edición, Editorial Bookman, 2012.
- 2 - T. L. Brown; H. E. LeMay Jr; B. E. Bursten; J. R. Burdge. Química – La Ciencia Central. 9ª edición. Editorial Pearson, 2005.
- 3 - J. B. Russel, Química General, vols. 1 y 2. 2ª edición. Editorial Pearson, 1994.
- 4 - R. Chang (Autor), M. J. F. R. (Traductor) et al. Química General: Conceptos Esenciales, 4ª ed., McGraw Hill: São Paulo, 2007.

## ANEXO III

### **Especificidades de las plazas de la Universidad Federal de Ouro Preto (UFOP)**

En el momento de la matrícula, es **obligatorio** para los(las) candidatos(as) aprobados(as) presentar un **comprobante de dominio del idioma inglés**. Se recomienda a los(las) candidatos(as) que pretenden concursar por las plazas ofrecidas por la UFOP y que no posean dominio del idioma inglés, consultar al coordinador local con antelación sobre la posibilidad de realización de las pruebas de competencia por la universidad. Los(las) candidatos(as) aprobados(as) que no presenten el comprobante de dominio del idioma inglés serán descalificados(as).